DESMINTIENDO LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

Isabel I de Castilla

Hoy en día la información que recibimos muchas veces es falsa o está manipulada. Encontrar fuentes fiables donde contrastar la información es una tarea complicada para muchos. Durante este escrito, lo más impactante para mí ha sido descubrir la cantidad de *bulas* que hay sobre este hecho histórico. Antes de indagar más en el tema y acabar de redactar, tenía una idea completamente diferente a lo que me pensaba que había sido la Inquisición Española.

Ahora bien, empecemos por explicar lo que fue este hecho. La Inquisición española o tribunal del santo oficio fue una institución fundada en 1478 por los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Fue creada para mantener la unidad religiosa dentro de sus reinos y luchar contra la apostasía y más tarde contra la herejía, es decir, contra cualquier desviación de la fe verdadera. Tuvo una vida de unos 350 años. A finales del siglo XVIII, la inquisición entró en un periodo de decadencia y finalmente murió en el siglo XIX.

La institución inquisitorial; sin embargo, no es un invento español como mucha gente piensa, pero inevitablemente la gente la asocia con España. Esto tiene una explicación como explicaré más adelante y forma parte de la leyenda negra española. La inquisición nació en Francia. El catarismo es la doctrina de los cátaros: un movimiento religioso de carácter gnóstico que se extendió por Europa occidental a mediados del siglo X y logró arraigar hacia el siglo XII. Tenía influencias del maniqueísmo con sus dos fuerzas opuestas, el bien y el mal, representadas por la dualidad Jesús-satanás.

La iglesia católica consideró la doctrina de los cátaros como herética. Nace así la inquisición medieval en 1184 mediante Bula Papal, como un instrumento para acabar con la herejía cátara. Frente a la creciente influencia y extensión de los cátaros, la iglesia terminó por invocar el apoyo de la corona de Francia para lograr su erradicación violenta a partir de 1209 mediante la cruzada albigense. La inquisición fracasó porque no dependía de una autoridad central, sino que era administrada por los obispos locales. Por ello, el Papa noveno Gregorio IX creó en 1231 la inquisición pontificia dirigida por él mismo, confiando la empresa a la orden mendicante de los dominicos. La inquisición pontificia funcionó sobre todo en el sur de Francia y en el norte de Italia, en España existió en la corona de Aragón pero no en la de Castilla.

Sin más demora, explicaré cómo nació la inquisición española. Si nos remontamos siglos antes de que los Reyes Católicos creasen el tribunal del santo oficio, podemos ver una convivencia relativamente pacífica, aunque no exenta de incidentes entre cristianos, musulmanes y judíos, entre los reinos de la península ibérica.

A finales del siglo XIV, hubo en algunos lugares de España una ola de violencia anti-judía debida a las envidias que estos despertaban. Fueron especialmente cruentas las matanzas del

año 1391 en ciudades como Sevilla, Valencia, Barcelona o Córdoba. Por ello, durante el siglo XV se producirá una conversión forzosa de estos al cristianismo para escapar de la muerte.

Los cristianos viejos sospecharon que muchas de estas conversiones no eran sinceras. Para descubrir y acabar con los falsos conversos, los Reyes Católicos decidieron que se introdujera la inquisición en la corona de Castilla y años más tardes en Aragón. Así pues, mediante la promulgación de una *bula*, el papa dio su consentimiento.

El primer auto de fe se estableció en Sevilla en el 1481, donde fueron quemadas en la hoguera seis personas. Un auto de fe era un acto público organizado por la Inquisición, lo que empezó como un acto religioso para expiar pecados y repartir justicia, acabó siendo un espectáculo popular parecido a una verbena o a una corrida de toros. Estos actos fueron ganando en solemnidad y duración, la gente acudía a verlos y acabó acudiendo hasta el mismo rey.

Hoy en día la inquisición está muy mal vista, pero en esa época los autos de fe eran extraordinariamente populares, sobre todo en el siglo XVI: En realidad no se ejecutaba nadie en el acto en sí, sino que los condenados a muerte eran entregados al brazo secular, encargados de ejecutar la sentencia en un lugar cercano por la tarde o la noche, sin teatralidad ceremonial y sin presencia de las autoridades. Eran montados sobre asnos y conducidos al fuego, los que lograban escapar eran quemados en efigie, es decir, a través de un muñeco del tamaño de un ser humano que los representaba.

Conforme iban aumentando el número de inquisidores, se hizo necesaria la designación de un inquisidor general para la corona de Castilla y Aragón que coordinase la actuación del organismo. En el año 1493 se nombró para este cargo al dominico fray Tomas de Torquemada. Con la creación de este puesto se centralizaba la dirección del santo oficio en una persona, el nombramiento correspondía al papa, aunque eran los reyes en la práctica quienes proponían el nombre. El problema con los judíos no se arregló con la inquisición, sino más bien se agravó.

Finalmente, en 1492 los reyes católicos decretaron la expulsión de los judíos de España mediante el edicto de granada, con la finalidad, según el decreto, de impedir que siguieran influyendo en los judeoconversos que abrazaron el cristianismo, llamados cristianos nuevos. Se les dio un plazo a los judíos y se les permitió emigrar prácticamente con la totalidad de sus posesiones, los reyes dejarían de ingresar los tributos de esta minoría. Aunque la pérdida más dramática fue el capital humano. A los judíos también se les permitió convertirse al cristianismo si no querían abandonar. Más o menos la mitad abandonaron, unos 50.000 judíos.

A los judeoconversos se les llamó *marranos*. Muchos de ellos seguían practicando su religión de manera clandestina. En los primeros años de vida del santo oficio, los inquisidores no prestaron atención a la herejía en general, se interesaron especialmente en vigilar a los judeoconversos. Los musulmanes seguían gozando de libertad religiosa, pero por poco tiempo: Cuando los inquisidores llegaban a una ciudad, leían el edicto de fe, que era una

larguísima relación de todas las creencias y conductas heréticas. Se invitaba a los que habían cometido herejía a que se autodenunciasen o denunciasen a otros, hasta el 1500 hubo un período de gracia, un plazo de entre 30 o 40 días, durante el cual el hereje no sería castigado con penas severas, con un pago en metálico bastaba. Miles de conversos se presentaron voluntariamente ante los inquisidores, algunos ni siquiera practicaban su religión en secreto, el miedo les podía.

Más tarde se iniciaría una dura persecución de los conversos que no se habían acogido a los períodos de gracia, iniciándose un auténtico terror colectivo, la mayor actividad del santo oficio se concentró en los primeros años donde se realizaron auténticas tropelías sin pruebas convincentes con testimonios muchas veces inconsistentes basados en rumores, aunque hay que decir que la gran mayoría de los encausados en 350 años de santo oficio lograría salvar la vida.

Menos de un 2% moriría en la hoguera, desde luego la cifra total de ejecuciones dista mucho de la que suele rondar en el imaginario colectivo. La inquisición no mató a decenas de millones de personas, ni siquiera a millones. Pues la inquisición española tuvo un aparato burocrático enorme y se han conservado una enorme cantidad de documentos sobre los procesos que ha permitido a los historiadores investigar minuciosamente el tema.

En 1517 la iglesia se dividió en dos por la reforma protestante, Carlos I de España acabaría sucediendo a los reyes católicos y acabaría heredando todos sus títulos, convirtiéndose, así, en el emperador y en el hombre más poderoso del planeta. También se erigió como defensor de la cristiandad católica, declarando a Lutero como hereje. Sin embargo, los protestantes tuvieron un arma muy poderosa para luchar contra el hombre más poderoso del mundo, la propaganda, con la imprenta de Gutenberg como aliada. Precisamente, a raíz de la propaganda lanzada por un caudillo protestante, Guillermo de Orange, la inquisición española adquirió esa fama de tribunal inhumano y monstruoso. Pese a que el odio religioso estaba instalado en todos los rincones europeos. El libro de los mártires, escrito por otro protestante, John Foxe, también contribuyó a acrecentar la leyenda negra española, en parte gracias a 50 grabados de torturas y malos tratos que lo ilustraban.

La inquisición, tras un periodo de tranquilidad, se centró más en perseguir prácticas heréticas de protestantes y moriscos y otros delitos como, blasfemia, bigamia, sodomía o brujería. Hay que aclarar que los moriscos eran musulmanes, que fueron obligados forzosamente a convertirse al cristianismo.

La inquisición española, desde luego vista siglos después, parece una barbaridad, por supuesto. Pero ha llegado el momento de comparar algunos datos y desmentir algunos tópicos. Los tribunales inquisitoriales eran mucho menos garantistas que los tribunales de hoy en día. Era el reo el que tenía que confesar un supuesto delito chivado por otra persona, un delito secreto que no se le comunicaba al detenido. Sin embargo, eran más garantistas que cualquier otro tribunal de su tiempo. El reo tenía muchas más garantías procesales que en los tribunales civiles ordinarios. Aunque no lo parezca, esto fue un enorme avance para la época.

La inquisición pasó a América en los territorios españoles, pero sus acciones no se dirigieron contra los indígenas, sino contra el mismo perfil de gente que las sufría en Europa.

La inquisición española, recurría a la tortura en muy pocas ocasiones, a menudo junto a un médico y siempre la supervisión de un inquisidor que tenía orden de evitar daños permanentes.

Esto contrasta con las brutales torturas aplicadas por las autoridades civiles por toda Europa. El desarrollo de la tortura era registrado escrupulosamente por los secretarios, las confesiones obtenidas durante el tormento no eran válidas por sí mismas y bebían ser ratificadas en las siguientes 24 horas. Además, el santo oficio tenía un manual de procedimiento que prohibía muchas formas de tortura usadas en otros sitios de Europa. De hecho, muchas de las sádicas torturas que se han atribuido a la inquisición española, simplemente no son ciertas.

En España tampoco se dio esa histeria europea con la caza de brujas, en países tanto católicos como protestantes. La inquisición española apenas persiguió la brujería, propia de mujeres de clase baja, carentes de formación y, por tanto, con poca influencia en la sociedad.

Según el historiador Geoffrey Parker, en los 350 años de existencia, la inquisición española causó unos 5000 muertos. En un periodo similar, Alemania quemó a 25.000 brujas y en toda Europa se quemaron unas 50.000. Sin embargo, la inquisición española quemó a 59 mujeres por brujería.

Los protestantes se dedicaron a difamar a los católicos y, en especial, a los españoles con su malvada y temible inquisición, mientras ello quemaban a mujeres por brujería a un ritmo vertiginoso. De hecho, el terror protestante fue mucho más violento y se cobró muchas más víctimas.

Para terminar hay que hablar que el tribunal de la santa inquisición no fue solo español, ya he hablado de la inquisición francesa para combatir a los cátaros, también durante la edad moderna surgirían en Portugal e Italia la inquisición portuguesa y romana. La inquisición fue terrible, sin duda, pero no tanto como les hubiese gustado a los rivales de España.